

PREVIAS - CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE 3ª CATEGORÍA ABSOLUTA

VARIAS SEDES 7-13 MAYO de 2018

Un año más se abre el plazo para la preinscripción de los equipos de 3ª categoría ABSOLUTA que participarán en las fases previas y de las que saldrán los equipos clasificados para jugar la fase final y disputar el ascenso a 2ª categoría.

INSTRUCCIONES:

Para la participación en el Campeonato de España por Equipos de 3ª categoría FEMENINA/MASCULINA, cuya fase clasificatoria se celebrará la semana del 7 al 13 de mayo, aquellos clubes interesados deberán realizar los trámites necesarios para su preinscripción **antes del miércoles, día 11 de abril a las 14.00 h.**

Rellena el formulario y adjunta la delegación del Club firmada y sellada en la persona responsable de la inscripción de los equipos (será la persona que realizará posteriormente los trámites definitivos a través del sistema web, se facilita también el modelo).

Junto con la carta de autorización se debe aportar copia de la transferencia bancaria por el importe de la inscripción. (175 € /equipo). Abono en La Caixa CCC: ES04 2100 9055 15 2200860752 indicando la procedencia (por ejemplo, concepto de la transferencia: "preinscripción equipo 3ª masculino o femenino Club XXXX").

Enlace web: http://padelfederacion.es/Camp_Equipos.asp?IdTorneo=12420

Una vez cerrada la preinscripción comunicaremos a los clubes la formación de las sedes que se constituirán contando el número de equipos preinscritos y las posibles zonas de juego.

PRESENTACIÓN POSTERIOR DE LOS EQUIPOS

EL ACCESO AL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS (LISTADOS DE JUGADORES) SERÁ HABILITADO EXCLUSIVAMENTE PARA LOS CLUBES QUE HAYAN REALIZADO LA PREINSCRIPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

Si vas a preinscribir a tu Club ten en cuenta que posteriormente deberás completar los listados de tus jugadores con fecha límite: **25 de abril a las 14.00 horas**.

Ve preparando requisitos y documentación: alta de licencias y justificantes para la inclusión de ciudadanos extranjeros (residencia en vigor, ¡no en trámite!).

Los formularios se cumplimentarán **exclusivamente** en el sistema web, mediante la clave de acceso facilitada a la persona delegada por el club.

El número mínimo de jugadores/as que deberán presentarse a disputar cada eliminatoria es de 10 (5 parejas) pero la normativa permite incluir hasta 20 jugadores en el listado de cada equipo. Ten en cuenta esta circunstancia porque **las listas no podrán ser modificadas** después de la fecha tope de inscripción, por esto es recomendable que incluyas algún jugador suplente y no limitarlo al mínimo.

Recuerda que sólo podrás seleccionar del sistema informático de la FEP aquellos jugadores que hayan tramitado la licencia por tu club.

Únicamente el jugador puede modificar el club de afiliación mediante escrito firmado remitido a la FEP en forma y plazo. El jugador/a puede realizar este trámite utilizando el sistema web creado con esta finalidad
http://padelfederacion.es/Consulta_Tu_Licencia

Trámites Club

Se solicitará a la federación autonómica correspondiente la información sobre el alta del club está y el abono de la cuota de afiliación FEP para el 2018. **Comprueba con tu autonomía que has abonado el alta para poder presentar el equipo.**

JUGADORES EXTRANJEROS- NUEVA NORMATIVA

NT 1.1. "Es requisito indispensable ser español o, en caso de no serlo, ser residente legal en España para poder participar en los Campeonatos de España. **La documentación necesaria para justificar la residencia legal de un jugador/a no español, deberá ser remitida a la FEP antes del cierre de inscripción de la prueba que se pretenda disputar.**

Se ha procedido a eliminar el artículo anterior 16.9. que establecía cupos para los jugadores residentes no comunitarios.

Jugadores Junior/Cadete (ampliación Normativa)

Se podrá incluir a jugadores/as de categoría Junior en los listados.

Categoría Cadete: siempre que el jugador/a se encuentre entre los **16** primeros del ranking cadete/junior al cierre de la inscripción definitiva y presente una autorización firmada por su tutor legal.

Normativa Técnica- Sedes

Una vez cerrada la preinscripción se formarán las fases zonales dependiendo de la distribución geográfica de los clubes presentados y teniendo en cuenta la NORMATIVA TÉCNICA SOBRE CAMPEONATOS POR EQUIPOS:

16.1. En la Fase de Clasificación de los Campeonatos de España de Tercera Categoría se exigirá que todos los grupos se compongan de al menos cinco equipos y se procurará que el número de grupos sea potencia de dos. Excepcionalmente, se estudiará la posibilidad de formar una sede con 4 equipos inscritos. El Club organizador de una fase previa constará como preinscrito en la prueba, debiendo notificar el número de equipos a presentar.

16.2. Si el número de inscritos lo permite se intentará que los equipos componentes de cada grupo sean de la misma Autonomía. Si no fuese posible se agruparán en función de la proximidad geográfica.

16.3. Si se efectúa una agrupación por Autonomías, y quedaran algunos clubes desubicados, se formará con estos el/los grupo/s necesarios para que puedan disputar su clasificación, en la localidad que la FEP determine. Si no se contase con un mínimo de equipos para formar esta fase mixta, se estudiará la mejor opción para la participación de los equipos inscritos sin sede.

Sedes formalizadas hasta la fecha:

PADEL VIRTUAL CLUB DEPORTIVO- Álava (País Vasco)
CLUB R.A.C.E – San Sebastián de los Reyes (Madrid)
URBAN SPORT ZARAGOZA– Zaragoza (Aragón)
STAR PADEL TARRAGONA- Tarragona (Cataluña)
CLUB PÁDEL Y TENIS BERGAMONTE – Valencia (Comunidad Valenciana)
CENTRO DEPORTIVO LAS MESAS – Málaga (Andalucía)
CLUB TENIS 5 PADEL INDOOR León (Castilla y León)
PADEL FACTORY – Palma de Mallorca (Baleares)

Se podrá solicitar la organización de fase previa en cualquier comunidad autónoma pero, al igual que las sedes designadas, sólo se constituirán aquellas que cumplan con los requisitos del Reglamento y Normativa Técnica en vigor. [INFÓRMATE DE LAS CONDICIONES SI QUIERES SOLICITAR QUE TU CLUB SEA LA SEDE OFICIAL.](#)